República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA N°02/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA N°755 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, ID N°329.302.

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 18 días del mes de abril del dos mil diez y siete, siendo las 07:50 Hs., en la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado CONTRATACION DIRECTA N°02/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA BASICA N°755 GRAL. BERNARDINO CABALLERO, ID N°329.302.

La primera oferta se recibe a las 07:15 hs. del día 18 de abril y corresponde a la empresa **CHRISTIAN ZARZA CONSTRUCCIONES,** domiciliado sobre Calle 6 - Cnel. Bogado. El segundo sobre se recibe a las 07:20 hs. del día 18 de abril y corresponde a la empresa **JB CONSTRUCCIONES,** domiciliado sobre la Calle Florida entre Padre Mauricio y Mcal. Estigarribia – Coronel José Félix Bogado - Itapuá. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, *según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la* Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: Ninguno

Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la empresa: **CHRISTIAN ZARZA CONSTRUCCIONES,** presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs. 53.119.240 (guaraníes cincuenta y tres millones ciento diez y nueve mil doscientos cuarenta) IVA incluido.** Acto seguido se procede a abrir el segundo sobre que corresponde a la empresa **JB CONSTRUCCIONES,** no presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs. 54.268.060 (guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil sesenta), IVA incluido.**

En virtud que se ha presentado solo dos oferentes, y atendiendo a lo dispuesto en la Resolución **N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS.** En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, **DISPONER** que en las *Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de* entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
SECRETARIA GENERAL

conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

Siendo las 08:30 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Sr. Carlos Barreiro
ENCARGADO UOC

Sr. Guillermo Ramírez
MIEMBRO UOC

Oferente presente:

Christian Zarza Construcciones
Empresa

JB Construcciones
Empresa